

Certifico yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Ogirondo de esta Villa de Vergara que en el libro corriente de finados de la misma que principió en veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos ochenta y seis al folio ochenta y seis vuelto se halla la partida siguiente.

Ignacio
de
Múgica.

En nueve de Junio de mil ochocientos y nueve murió de calentura villosa después de haber recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción Ignacio de Múgica natural de Arpeyria y vecino de Vergara de edad de unos sesenta y seis años casado con Ignacia del S.^o Martín, Labradores, dejó hijos, y no testó, y el día siguiente al de su fallecimiento fué enterrado en el Campo Santo de la Hermita de S.^o Lorenzo con el funeral correspondiente a su clase y en fé de ello firmo yo el Cura = D.^o D.^o Domingo de Yrribé

Certifico ademas que la familia del expresado Ignacio de Múgica es limpia y honrada pero pobre. Y en fé de todo firmo en Vergara á diez y ocho de Abril de mil ochocientos veinte y siete.

D.^o Felipe de Cidragor

